

Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	Expediente: 2025/362944 Documento: ACTA MESA 3
OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO TEXTIL DE TRABAJO Y CALZADO DE INVIERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA Y DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN SEVILLA. PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado MESA 3: Examen Informe Técnico sobre la oferta anormalmente baja (LOTE 2: CALZADO).		

Asistentes:

Presidente:

- D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de Servicio de Justicia Gratuita de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D^a. Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor Provincial de Sevilla.
- D^a. M.^a José Gómez Romero, Titulada Grado Medio de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, o persona que la sustituya.
- D^a Gloria Marina Maya Gutiérrez, Administrativa de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Secretaria:

- D^a Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

C/ María Auxiliadora, n.º 13 , 41003 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS PEREZ JIMENEZ DESIREE PALOMO TORRES	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDELSKPYAT3ZKKRQENM5N8K8XW	PÁG. 1/3	

En la sala de Juntas de la Delegación de Delegación de Justicia, Administración Local y Función Pública de Sevilla, siendo las **11:00 horas** del día **15 de octubre de 2025**, se reúne la Mesa de Contratación de forma presencial y telemática, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen del Informe Técnico sobre la oferta anormalmente baja (LOTE 2: CALZADO) correspondiente al expediente arriba mencionado.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, procediéndose al examen del informe técnico sobre la justificación de viabilidad de la oferta económica aportada por la empresa CONFECCIONES TRIMBER SL elaborado por la Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

Conforme a lo indicado en el informe técnico, la empresa **justifica satisfactoriamente la viabilidad de su oferta** *“al haber desglosado razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado y el cumplimiento de las características que se han recogido en el pliego que rige esta contratación.*

En concreto en el apartado a) de su informe hace referencia a la disposición de personal cualificado y vehículos propios para la entrega de los suministros, ahorrando costes y cumpliendo con la cláusula 3.5 del pliego de prescripciones técnicas. Asimismo, en el apartado c) menciona una serie de descuentos de mejoras adicionales al precio de mercado, lo que abaratarían los costes.”

Dado lo cual y en virtud de lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acepta el informe técnico concluyendo que la oferta de la empresa es viable y eleva al Órgano de Contratación propuesta de aceptación de la oferta presentada por CONFECCIONES TRIMBER SL para el lote 2, con base al contenido del citado informe técnico.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras y de acuerdo con el art. 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación eleva propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del Lote 2: “CALZADO” a la empresa CONFECCIONES TRIMBER SL.

LICITADORAS:		CONFECCIONES TRIMBER SL (B-91879775)	ORTOPEDIA QUERALTO SL (B-41933466)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA (85 puntos)	OFERTA	2.424,00 €	3.120,00 €
	PUNTUACIÓN	85 PUNTOS	66,03 PUNTOS
CRITERIOS CUALITATIVOS (5 puntos)		0 PUNTOS	0 PUNTOS
MEJORAS (10 puntos)	OFERTA MÍNIMA 3 ARTÍCULOS (5 PUNTOS)	5 PUNTOS	0 PUNTOS
	SERVICIO ARREGLO CALZADO (5 PUNTOS)	5 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL		95 PUNTOS	63,03 PUNTOS

C/ María Auxiliadora, n.º 13, 41003 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS PEREZ JIMENEZ	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	DESIREE PALOMO TORRES	PÁG. 2/3	

Pk2jmDELSKPYAT3ZKKRQENM5N8K8XW

Conforme a la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha licitadora de la documentación que se indica en la citada cláusula, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. José Luis Pérez Jiménez

LA SECRETARIA,

Fdo. Desirée Palomo Torres

C/ María Auxiliadora, n.º 13, 41003 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS PEREZ JIMENEZ	20/10/2025	
	DESIREE PALOMO TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDELSKPYAT3ZKKRQENM5N8K8XW	PÁG. 3/3	